

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2979

Número de Repertorio: 6747

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2979 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1308295789		LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO		COMPRADOR	
3040004560		BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO		VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		1110715000		80497	
				ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 08 septiembre 2022

Fecha generación: jueves, 08 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 0 2 3 1 V 2 K M 9 G M





Factura: 002-002-000051774



20221308004P01424

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01424						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2022, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3040004560	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308295789	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CRUZ MARCELINA MERO CAMPUZANO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	31832.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE ACEPTACION DE
COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES; OTORGADA POR EL
SEÑOR MANUEL MAXIMINO BAILON LUCAS;
A FAVOR DEL SEÑOR WILLIAN ROLANDO
LOPEZ MERO. CUANTÍA: TREINTA Y UN MIL
OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-.-.-.-.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día diez de agosto del dos mil veintidós, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto Titular del cantón Manta, comparecen por una parte el señor MANUEL MAXIMINO BAILON LUCAS, de estado civil soltero, de ocupación ninguna, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Ciudad de Manta; y, por la otra, el señor WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO, legalmente representado por la señora CRUZ MARCELINA MERO CAMPUZANO, en calidad de apoderada especial según consta del poder especial que se adjunta a éste instrumento público, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en la Ciudad de Manta, con número de teléfono 0939629007. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.

2 Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de

3 ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE DERECHOS

4 Y ACCIONES que celebran, a la que proceden de manera libre y

5 voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que

6 copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro

7 de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual

8 conste, este Contrato ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA

9 VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de un bien inmueble, contenido en

10 las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.-

11 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente

12 escritura pública, por una parte el señor BAILON LUCAS MANUEL

13 MAXIMINO, soltero, por sus propios derechos a quien en adelante y

14 para efectos de este contrato, se le denominará simplemente "EL

15 VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora MERO CAMPUZANO CRUZ

16 MARCELINA como apoderada y representante legal del señor LOPEZ

17 MERO WILLIAN ROLANDO, soltero, por sus propios y personales

18 derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les

19 denominará simplemente como "EL COMPRADOR ", así mismo en

20 representación del queda como apoderada en firmar. Los comparecientes

21 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces

22 para contratar y obligarse, domiciliados en el cantón Manta, quienes libre

23 y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de

24 compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA. -

25 ANTECEDENTES: Manifiesta "EL VENDEDOR", que es legítimo

26 propietario de los derechos y acciones de un terreno ubicado en el

27 Camino que da al Cercado de la Ciudad de Manta. Solar que mide; Once

28 metros de frente y atrás, por veinte metros de fondo. Linderando por el

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 frente, calle planificada. Por la parte de atrás, y los dos costados derecho
 2 e izquierdo, con los vendedores área del solar descrita cuyo dominio y
 3 posesión transfieren los vendedores en favor del comprador. La Sra.
 4 Gloria Flores Mero, interviene a nombre y en calidad de apoderada de la
 5 Sra. Luz América Mero Alvia Vda de Flores; y por otra parte del Sr.
 6 Aquilino Bailón Rodríguez que interviene en calidad de Agente Oficioso
 7 del Comprador señor Manuel Maximino Bailón., otorgada a su favor
 8 mediante compraventa realizada en la Notaria Primera del Cantón
 9 Manta, por parte de los herederos del causante señor Jose Ruperto
 10 Flores Lucas , el treinta de enero de mil novecientos setenta y seis
 11 celebrada ante la Notaría Primera de Manta; e inscrita en el Registro
 12 de la Propiedad del cantón Manta , el doce de febrero de mil
 13 novecientos setenta y seis, bien inmueble se encuentra libre de
 14 gravamen. ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- El compareciente
 15 manifiesta su voluntad de Aceptar como en efecto lo hace, sobre los
 16 derechos que le corresponden sobre el bien inmueble materia de este
 17 contrato, por compra que le hiciera a su favor en su calidad de agente
 18 oficioso señor Aquilino Bailón Rodríguez; según consta de la escritura
 19 pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del cantón
 20 Manta, el treinta de enero de mil novecientos setenta y seis; e
 21 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta , el doce
 22 de febrero de mil novecientos setenta y seis. TERCERA.-
 23 COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, EL VENDEDOR. señor
 24 BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO por sus propios derechos vende,
 25 cede y transfiere a favor de LOPEZ MERO WILLIAN ROLAND, el bien
 26 inmueble detallado y singularizado en n la cláusula segunda de los
 27 antecedentes, el predio descrito se encuentra libre de gravamen .
 28 CUARTA. - PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO: El precio

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 pactado y que las partes contratantes lo consideran como justo
2 por la venta del inmueble es de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS
3 TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
4 (\$31.832.00), sin perjuicio de que el Avalúo determinado por el GADM
5 del cantón, conforme consta del Certificado de Avalúos que se
6 incorpora, que "LOS COMPRADORES", cancelan AL VENDEDOR, al
7 contado a través del sistema financiero en moneda de curso legal y de
8 uso normal y corriente en la República del Ecuador, al momento de la
9 suscripción de la presente escritura, y que el Apoderado de "EL
10 VENDEDOR", declaran recibirlo de manos de "EL COMPRADOR" a su
11 entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el
12 presente, ni en el futuro, por este concepto, inclusive renuncia a
13 proponer acción rescisoria por lesión enorme. QUINTA. -
14 ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble
15 objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres
16 activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de
17 gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio,
18 de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la
19 Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante,
20 comprometiéndose "LOS VENDEDORES" al saneamiento legal, en los
21 términos del Artículo Mil setecientos setenta y siete del Código Civil
22 vigente. Además, los comparecientes de común acuerdo establecen, sin
23 embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del
24 lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera
25 alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna
26 para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al
27 pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.
28 SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 contratantes renuncian domicilio, para el evento de cualquier divergencia
2 que pudiera producirse relativa a este contrato, se someten a los jueces
3 competentes donde se suscribe esta escritura y al procedimiento
4 ejecutivo o sumario. SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- Las
5 partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y
6 atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto
7 los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo
8 del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna
9 manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación,
10 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
11 estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan
12 recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las
13 actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades
14 judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas
15 requieran sobre la presente transacción. OCTAVA: GASTOS.- El pago
16 de derechos notariales serán a cargo de la "Compradora", incluyéndose
17 el pago de los impuestos municipales del bien definitivo excluyendo
18 plusvalía que en el caso de existir corresponderá a LOS VENDEDORES;
19 y la inscripción que demande la celebración de esta Escritura Pública.
20 NOVENA: HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a
21 esta escritura de Compraventa, nombramientos de representantes
22 legales, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la
23 Propiedad del lote, y otros. DÉCIMA: LO QUE DEBE SOMETERSE EL
24 COMPRADOR Y AUTORIZACIÓN.- Las partes intervinientes, dejan
25 claramente establecido; y, de manera especial "La compradora" que,
26 siempre se respetarán las Ordenanzas Municipales, Reglamento
27 Urbano de la Ciudad, Código Orgánico de Organización Territorial,
28 Autonomía y Descentralización, sin que tenga "La Compradora"

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 reconocer por el uso y habitación ningún valor; en virtud de aquello, "El
2 "Vendedor" autoriza a la Compradora, para que esta escritura pública
3 sea inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE
4 ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
5 estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado)
6 Abogada Miriam Concha Gonzalez. Matrícula número: 13-2003-31 del
7 Foro de Abogados del Ecuador.. Hasta aquí la minuta que por voluntad
8 de las comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública
9 para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los
10 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura
11 que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
12 comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto, De lo cual
13 Doy Fe.....

14
15 
16 MANUEL MAXIMINO BAILON LUCAS

17 C.C. N° 304000456-0.

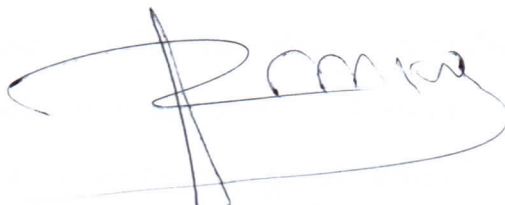
18 VENDEDOR.-

19
20 
21 CRUZ MARCELINA MERO CAMPUZANO

22 C.C. N° 130241719-9.

23 COMPRADORA.-



24
25 
26
27 Ab. Felipe Martínez Vera
28 NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
09/08/2022 02:55:20 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1347711127
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	3.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

09 AGO 2022

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4

AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000460
Fecha: 09/08/2022 02:55:34 p.m.

No. Autorizacion:
0908202201176818352000120566020000004602022145513

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

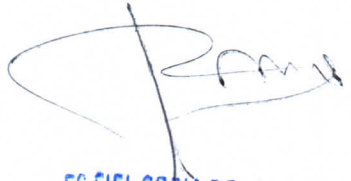
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

09 AGO 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° 082022-070727

Manta, martes 02 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-07-15-000 perteneciente a BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO con C.C. 3040004560 ubicada en STA.MARTHA CALLE 10 BARRIO ABDON CALDERON - 24 DE MAYO # 1 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,832.00 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$31,832.00 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 01 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171468W7X6J28

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/086288
DE ALCABALAS

Fecha: 07/25/2022

Por: 254.66

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 25/07/2022



VE-226283



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BAILON LUCAS-MANUEL MAXIMINO

Identificación: 3040004560

Teléfono: 0980872928

Correo: manuelbailon2509437@gmail.com

Adquiriente-Comprador: LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO

Identificación: 1308295789

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/05/1997

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-07-15-000

31,832.00

220.00

STA.MARTHACALLE10

31,832.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	318.32	159.16	0.00	159.16
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	95.50	0.00	0.00	95.50
Total=>		413.82	159.16	0.00	254.66

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			159.16
Total=>				159.16

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-069053

N° ELECTRÓNICO : 220220

Fecha: 2022-07-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-07-15-000

Ubicado en: STA.MARTHA CALLE 10



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
3040004560	BAILON LUCAS-MANUEL MAXIMINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,272.00

CONSTRUCCIÓN: 1,560.00

AVALÚO TOTAL: 31,832.00

SON: TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169770NN0QY4M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-02 14:39:00



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
108340	2022/08/09 15:55	09/08/2022 03:55:00p. m.	788705	2022/08/09
A FAVOR DE BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO C.I.: 3040004560				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7569

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/08			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ-MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072022-069800

Manta, lunes 25 julio 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO** con cédula de ciudadanía No. **3040004560**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170519P2YSIPN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

80497

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020526
Certifico hasta el día 2022-07-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: lunes, 04 julio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el camino que da al cercado de la Ciudad de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un Terreno ubicado en el Camino que da al Cercado de la Ciudad de Manta.

Solar que mide; Once metros de frente y atrás, por veinte metros de fondo.

Linderando:

Por el frente, calle planificada.

Por la parte de atrás, y los dos costados derecho e izquierdo, con los vendedores

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	94 jueves, 12 febrero 1976	153	154

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 12 febrero 1976

Número de Inscripción : 94

Folio Inicial: 153

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 141

Folio Final : 154

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 enero 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones de un Terreno ubicado en el Camino que da al Cercado de la Ciudad de Manta. Solar que mide; Once metros de frente y atrás, por veinte metros de fondo. Linderando por el frente, calle planificada. Por la parte de atrás, y los dos costados derecho e izquierdo, con los vendedores área del solar descrita cuyo dominio y posesión transfieren los vendedores en favor del comprador. La Sra. Gloria Flores Mero, interviene a nombre y en calidad de apoderada de la Sra. Luz América Mero Alvía Vda de Flores; y por otra parte del Sr. Aquilino Bailón Rodríguez que interviene en calidad de Agente Oficiosos del Comprador Sr. Manuel Maximino Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLORES LUCAS JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANGELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO ALVIA LUZ AMERICA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MERO TORIBIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO MERCEDES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANTONIO GIL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO MANUEL OTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO ANCHUNDIA ROSA MARIA	VIUDO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR

FLORES MERO GLORIA

NO DEFINIDO

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONCHA MARTINEZ DAYANA CAROLINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020526 certifico hasta el día 2022-07-04, la Ficha Registral Número: 80497.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 0 8 2 0 A 5 C S Q 3 3

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
N° 304000456-0
BAILON LUCAS
MANUEL MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1944-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 304000456-0

INICIAL

NINGUNA

V13431122

BAILON AQUILINO

LUCAS MARIA ALEJANDRINA

PAJAN
2019-01-14

2020-01-14



601201221



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

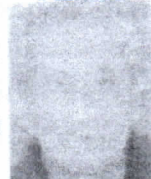
JUNTA No. 0089 MASCULINO

BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO



CREI

N° 32115621



CE N° 3040004560

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 3040004560

Nombres del ciudadano: BAILON LUCAS MANUEL MAXIMINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BAILON AQUILINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS MARIA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-747-23041



225-747-23041

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MERO CAMPUZANO
CRUZ MARCELINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO **1959-10-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROMULO HERIBERTO
LOPEZ PICO**

N. 130241719-9



INSTRUCCION: PROFESION / OCUPACION
BASICA QUEHACER DOMESTICOS V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPUZANO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2015-01-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-25

Handwritten signature: Cruz Marcelina Mero



00016876

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARRQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA N.º **0051 FEMENINO**

MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA

54087079



1302417199

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE HE SIDO
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2021

Handwritten signature: Ange Mero

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



Handwritten signature: [Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302417199

Nombres del ciudadano: MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ PICO ROMULO HERIBERTO

Datos del Padre: MERO FRANCO JOSE NICANOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CAMPUZANO LOPEZ MARIA LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Cruz Marcelina Mero

N° de certificado: 226-747-23093



226-747-23093

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000049690



20221308004P00869

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00869						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2022, (17:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308295789	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



40220410

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL: OTORGADO
POR EL SEÑOR WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO; A
FAVOR DE LA SEÑORA CRUZ MARCELINA MERO
CAMPUZANO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-**

1 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, provincia
2 de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de mayo del año dos mil veintidós,
3 ante mí, Abogado FELIPE MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón
4 Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por sus propios y personales
5 derechos, el señor WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO, de nacionalidad ecuatoriano,
6 de estado civil soltero, de ocupación pescador, con domicilio en el cantón Manta. El
7 compareciente indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratarse y obligarse
8 según la ley. A quien de conocer personalmente previo la presentación de su cédula
9 de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
10 la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en
11 el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
12 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará
13 al presente contrato. Bien instruida de la naturaleza y efectos de la presente Escritura
14 Pública de PODER ESPECIAL que va a otorgar, a la que interviene de manera libre
15 y voluntaria. La compareciente me entregó la minuta la misma que copiada
16 textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública de
17 la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, que se contiene de las siguientes
18 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración, otorgamiento y
19 suscripción de la presente Escritura de Poder Especial, por sus propios y personales derechos
20 el Señor WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO a quién en adelante se la denominará "EL
21 MANDANTE".- SEGUNDA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- El señor
22 WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO tiene hoy a bien conferir Poder Especial, amplio y
23 suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora CRUZ MARCELINA MERO
24 CAMPUZANO portadora de la cedula de ciudadanía uno tres, cero, dos cuatro, uno , siete,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 nueve guion nueve , para que en su nombre y representación, pueda comprar un bien
2 inmueble ubicado en el Barrio Santha Martha calle 10 y Av. 37, de esta ciudad de
3 Manta con clave catastral 1-11-07-15-000 para que en su nombre y representación pueda
4 realizar, escritura de Promesa de Compraventa. Compraventa del bien enunciado en la
5 cláusula segunda, y Firme cuantos documentos públicos o privados sean precisos o
6 convenientes para llevar a cabo las facultades conferidas, mi mandataria podrá acudir ante
7 cualquier notaria del país a realizar y proceder y firmar la escritura de compraventa
8 mencionados en la presente cláusula a mi favor . El mandante de manera expresa incorpora
9 todas las normas relativas al mandato constante s en el Código Orgánico General de Procesos
10 Sírvase usted Señor Notario, regar las demás cláusulas de estilo generales y especiales que
11 sean necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surtas los
12 efectos deseados por las otorgantes”.- (Firmado) Abogada Janeth Concha, portadora de la
13 matrícula profesional número 13-2003-31 del Foro de Abogados de Manabí.-.- Hasta aquí la
14 minuta que por voluntad de la compareciente queda elevada a la categoría de Escritura
15 Pública, previa lectura que yo el Notario, le dí en alta y clara voz, de principio a
16 fin, firmando conmigo el Notario Público. De lo cual, DOY FE .-.-.-.-.-

17

18

19

WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO

20

C.C. N° 130829578-9. PODERDANTE.-

21

22

23

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOPEZ MERO
WILLIAN ROLANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130829578-9**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PESCADOR** V4443V3242

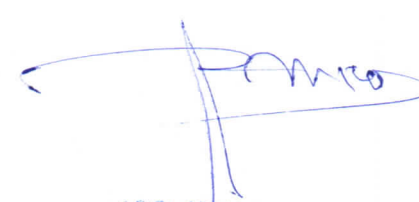
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ PICO ROMULO HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-06-09**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-09

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130829578-9 57119470
LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
I Multa: 80 CostReo: 0 Tot.USD: 80
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 9
7074571 05/11/2021 9:00:15
7074571


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308295789

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ PICO ROMULO HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-719-32456



228-719-32456

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ MONTECRISTI MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO **1959-10-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROMULO HERIBERTO LOPEZ PICO

130241719-9




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MERO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPUZANO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2019-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-01-29**

Handwritten signature: Cruz Marcelina Mero

DIRECCIÓN GENERAL PRIMARIA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABÍ**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
PARRÓQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0051 FEMENINO**



MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA

Handwritten signature: Angie Mariela

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOV 20 1964

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

